



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 28 de abril de 2021

EXPEDIENTE N°: 2020.6328

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **"DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS"**, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 1.599 de fecha 25 de noviembre de 2020.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación

- **Senador Amado Florentín**
- **Senador Arnaldo Franco**

Por la Aprobación con modificaciones

- **Senador Patrick Kemper**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 28 de abril, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Cudas
Presidente de Comisión